

EXP-UNC:0055369/2017

VISTO:

La nota presentada por la profesora Patricia Supisiche donde solicita se modifique la calificación de la estudiante Norali Mola, DNI 37522800 en la materia a su cargo Gramática II de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas; Plan 2002, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones de la materia Gramática II (062M) obrante en Libro 02015, Acta 01041, se consigna a la estudiante Norali Mola la condición de: "Ausente", y

Que la profesora Patricia Supisiche, a cargo de Gramática II, informa que la nota de la estudiante Norali Mola, según sus registros, es 10 (diez), y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02015, Acta 01041, que corresponde a la materia **Gramática II (062M)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, y para la estudiante Norali Mola, DNI 37522800, donde dice: Nota: "Ausente"; debe decir: Nota: 10 (diez).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 21 NOV 2017

RESOLUCION N°: **1419**
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ALRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.